



ESTADOS FINANCIEROS 2025



FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
811038543-4

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Informe sobre los estados financieros Individuales con opinión favorable

He auditado los estados financieros **individuales** de la Entidad **FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL**, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados, de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el año 2025 y las revelaciones hechas, que han sido preparadas como lo establece el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El Informe de Gestión de los administradores, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres fraude o error.

Fundamento de la opinión

El objetivo de mi trabajo como revisor fiscal de la Entidad fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar los sistemas de control.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Efectué una auditoría integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. En ese orden de ideas, nuestro examen incluyó:

- La revisión, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros;
- La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Entidad, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto;
- El seguimiento a los actos de los administradores de la Entidad, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones;
- La inspección de los comprobantes de las cuentas y el Libro de Actas, para determinar si se llevan y se conservan debidamente;
- La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, son adecuadas y si funcionan tal como fueron definidas por la administración para garantizar el logro de sus objetivos;
- La revisión del informe de gestión preparado y presentado por los administradores, para establecer que existe la debida correspondencia entre su contenido y los estados financieros.

En el curso del año y oportunamente, informamos a la Entidad los principales comentarios derivados de nuestra revisión.

De acuerdo con el alcance del trabajo, consideramos haber obtenido la información necesaria para cumplir con nuestras funciones y emitir nuestra opinión.

Conclusiones del trabajo

Situación económica y financiera

Los Estados Financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se considera que existe concordancia entre los Estados Financieros y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

Opinión

En mi opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las normas de información financiera y contables, vigentes en Colombia en la fecha de preparación de estados financieros aplicables a la Entidad, y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad y de los resultados de su operación, por el año auditado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En nuestra evaluación efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoria evidenciamos que la Entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Otros Asuntos

Los estados financieros Individuales que se presentan para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expresé una opinión favorable sobre los mismos para el año 2.024.

Situación administrativa

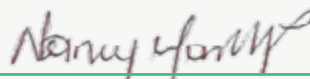
Los sistemas de información, contabilidad y control, son apropiados y su funcionamiento hace posible la destinación eficiente y la salvaguarda de los recursos en poder de la Entidad. Los comprobantes de las cuentas, el Libro de Actas se llevan y conservan debidamente.

Situación legal y jurídica

La administración orientó a la organización hacia el cumplimiento de las normas legales vigentes, tanto internas como externas. Los estados financieros, las notas y el informe de gestión, revelan los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

Tal como se expresa en el informe de gestión, la Entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y libre negociación de facturas.

Medellín, 6 de marzo de 2.026



Nancy Martínez Parada

Revisor Fiscal

TP 88263-T

Contabler S.A. TR 138

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles pesos)

	Notas	2025	2024	Variación
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes del efectivo	5	2,892,569	3,202,844	-9.7%
Inversiones en acciones	6	2,402,263	1,961,489	22.5%
Dividendos por cobrar	7	421,708	768,127	-45.1%
Otras cuentas por cobrar	7	18,753	38,109	-50.8%
Activos en montaje	8	136,420	0	0%
Activos por impuestos	9	1,231	1,366	-9.9%
Activos no financieros	10	1,688	0	0%
TOTAL ACTIVOS		5,874,632	5,971,934	-1.6%
PASIVOS				
Cuentas comerciales por pagar	11	23,549	36,304	-35.1%
Pasivos no financieros	12	12,386	148	8278.2%
Pasivos por Ingresos Diferidos	13	1,460,000	1,379,235	5.856%
TOTAL PASIVOS		1,495,935	1,415,687	5.7%
PATRIMONIO				
Aportes permanentes restringidos		1,041,409	600,635	73.4%
Reservas acumuladas		1,517,090	2,124,803	-28.6%
Excedente del período		721,603	732,184	-1.4%
Excedente de períodos anteriores		1,098,594	1,098,625	-0.003%
TOTAL PATRIMONIO		4,378,696	4,556,247	-3.9%
TOTAL PASIVOS Y TOTAL PATRIMONIO		5,874,632	5,971,934	-1.6%

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.



Alexandra María Mejía Martínez
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Lina María Restrepo Mesa
Contadora
T.P 66432-T
(Ver certificación adjunta)



Nancy Martínez Parada
Revisor Fiscal TP 88263-T
Designado por Contabler S.A.
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles pesos)

	Notas	2025	2024	Variación
INGRESOS				
Ejecución Donaciones	14	369,235	890,765	-58.5%
Dividendos	14	519,757	508,160	2.3%
Otros	14	253,938	271,676	-6.5%
TOTAL INGRESOS		1,142,930	1,670,601	-31.6%
GASTOS				
Becas y auxilios de estudio	15	369,235	890,765	-58.5%
Gastos Financieros	15	6,461	2,388	170.6%
Gastos Legales	15	5,077	2,320	118.9%
Otros Gastos	15	40,419	42,913	-5.8%
TOTAL GASTOS		421,192	938,386	-55.1%
Gasto impuesto de renta	16	135	32	327.4%
EXCEDENTE - ACTIVOS NETOS	SIN RESTRICCIÓN	721,603	732,184	-1.4%

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.



Alexandra María Mejía Martínez
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Lina María Restrepo Mesa
Contadora
T.P 66432-T
(Ver certificación adjunta)

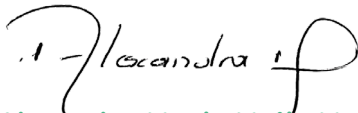


Nancy Martínez Parada
Revisor Fiscal TP 88263-T
Designado por Contabler S.A.
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Valores expresados en miles pesos)

	Aportes permanentes restringidos	Reservas acumuladas	Excedente del período	Excedentes restringidos de periodos anteriores	Total Patrimonio
Nota 17					
PATRIMONIO 31 DE DIC 2023	600,635	1,568,516	722,914	1,093,824	3,985,889
Ejecución por entrega auxilios y donaciones	0	-161,826	0	0	-161,826
Distribución de excedentes	0	0	-722,914	0	-722,914
Excedentes restringidos de pe- riodos anteriores	0	0	0	4,801	4,801
Asignación permanente	0	718,113	0	0	718,113
Excedentes o déficit del período	0	0	732,184	0	732,184
PATRIMONIO 31 DE DIC 2024	600,635	2,124,803	732,184	1,098,625	4,556,247
Ejecución por entrega auxilios y donaciones	0	-1,339,929	0	0	-1,339,929
Donación en acciones	440,775	0	0	0	440,775
Distribución de excedentes	0	0	-732,184	0	-732,184
Excedentes restringidos de pe- riodos anteriores	0	0	0	-32	-32
Asignación permanente	0	732,215	0	0	732,215
Excedentes o déficit del período	0	0	721,603	0	721,603
PATRIMONIO 31 DE DIC 2025	1,041,410	1,517,089	721,603	1,098,594	4,378,696

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.


Alexandra María Mejía Martínez
Presidente
(Ver certificación adjunta)


Lina María Restrepo Mesa
Contadora
T.P 66432-T
(Ver certificación adjunta)

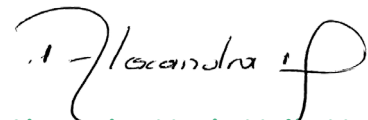

Nancy Martínez Parada
Revisor Fiscal TP 88263-T
Designado por Contabler S.A.
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y
2024 (Valores expresados en miles pesos)

NOTA 18	2025	2024
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o (Pérdida)	721,603	732,184
Impuesto de Renta	135	32
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN - EGO	721,738	732,215
Aumento de las donaciones condicionadas	450,000	560,000
Aumento de las donaciones restringidas en acciones	440,775	0
Beneficios otorgados por auxilios y becas	-1,709,163	-1,052,592
Aumento costos y gastos por pagar	-517	9,205
Utilidad en venta de acciones	0	1,050
VARIACIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO NETO OPERATIVO	-818,906	-482,337

FLUJO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-97,168	249,878
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) inversiones	-440,775	512,133
Aumento (disminución) otras cuentas por cobrar	17,669	-5,478
Aumento (disminución) dividendos por cobrar	346,419	313,732
Aumento (disminución) activos en montaje	-136,420	0
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-213,107	820,386
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-310,275	1,070,264
SalDOS al comienzo del año	3,202,844	2,132,580
SALDOS AL FIN DEL PERIODO	2,892,569	3,202,844

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.


Alexandra María Mejía Martínez
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


Lina María Restrepo Mesa
 Contadora
 T.P 66432-T
 (Ver certificación adjunta)


Nancy Martínez Parada
 Revisor Fiscal TP 88263-T
 Designado por Contabler S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La fundación Manel para el desarrollo social – FUNDAMANEL, (en adelante la Fundación), fue constituida el 30 de diciembre del año 2002, como una entidad sin ánimo de lucro en la ciudad de Medellín, registrada ante la cámara de comercio el 02 de abril de 2003 y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2102.

La fundación tiene como objeto social desarrollar actividades meritorias de interés general que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas y de sus familias, ya sea en lo social, en el campo educativo, de salud, vivienda, cultural, deportivo, nutrición en programas de emprendimiento para el acceso y beneficio de la comunidad menos favorecida de la ciudad, la región y el país, procurando los medios y métodos conducentes a ese empeño, ya sea por sí misma o en colaboración internacional o con personas dedicadas al servicio del prójimo, que guarden relación entre sí o con otras actividades de utilidad común e interés social en este o en otro país. También mediante la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritos en el objeto social de la fundación.

Las actividades desarrolladas por la fundación Manel se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del estatuto tributario, dado que son de interés general y a estas tiene acceso la comunidad.

La fundación Manel se encuentra ubicada en la calle 10 sur No. 50 FF 127.
Durante la vigencia del año 2024 y 2025 no se modificaron los estatutos de la fundación.

2. BASES DE PREPARACION

a. Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros individuales de la fundación comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, estado de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, expresado en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio que a continuación se menciona.

La Fundación Manel, mediante la Ley 1314 de Julio de 2009, el decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 que fue recogido y compilado como Anexo 2 del decreto único reglamentario DUR, 2420 de diciembre 14 de

2015 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). en diciembre 18 se emitió decreto 2483, donde se unifican las normas contables para entidades de grupo 1 y 2, en diciembre de 2019 se emitió el decreto 2270 que modifico el DUR, Decreto 2420, sin embargo, dichas modificaciones no incluyeron el Anexo 2 del marco contable para entidades del Grupo 2.

En febrero de 2025, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la Tercera Edición de la NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), la cual incorpora modificaciones en materia de conceptos y principios generales, evaluación de control y consolidación, instrumentos financieros, medición del valor razonable, combinaciones de negocios y reconocimiento de ingresos, entre otros aspectos técnicos.

Dicha actualización establece su aplicación obligatoria para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su adopción anticipada. A la fecha de elaboración del presente Informe de Gestión, la Fundación Manel continúa aplicando el marco técnico normativo vigente correspondiente a la edición anterior de la NIIF para PYMES, sin que se hayan adoptado anticipadamente las nuevas disposiciones, por lo cual no se generan efectos en la información financiera del período 2025.,

b. Moneda Funcional y de Presentación:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la fundación para su contabilidad y presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Periodo Contable y presentación:

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos.

d. Hipótesis de Negocio en Marcha:

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de la Fundación ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y cuenta con los recursos

financieros y operativos que le permiten mantener la capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, no incluyen ajustes a los valores en libros ni clasificación de activos, pasivos y gastos, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

e. Bases de acumulación o Devengo:

La fundación elaboro sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación o (devengo), de la manera expresada en el párrafo 2.36 de la sección 2 de la Niif para PYMES, que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

f. Medición:

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

g. Materialidad:

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La Fundación Manel presenta por separado cada clase significativa de partidas similares, además presenta de manera discriminada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los criterios anteriormente citados.

h. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la siguiente nota.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas que le aplican a la Fundación Manel, aquellas sobre las que no se hace referencia no aplican debido a que no tiene transacciones u hechos relacionados con estos temas.

a. Activos financieros:

Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar y las inversiones sin precio de cotización publicado. Son registrados utilizando el modelo del costo o al costo amortizado.

Las inversiones sin precio de cotización publicado son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor

del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad. Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

b. Deterioro de activos financieros:

Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

c. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los

reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

d. Pasivos por Ingresos Diferidos:

Las Donaciones recibidas restringidas, se registrarán utilizando el método del diferido, si la contribución se utiliza en un gasto se llevará igualmente como ingreso en el resultado del ejercicio, pero cuando se recibe la contribución para ser utilizada en gastos o períodos posteriores, se llevará como un ingreso diferido como contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurra.

e. Impuesto a las ganancias:

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo contemplado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, su beneficio neto es exento del impuesto cuando cumpla los requisitos del artículo 358 del Estatuto Tributario y en caso contrario tributara a una tarifa vigente del 20% según el artículo 356 del Estatuto Tributario.

f. Provisiones:

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe que pueda ser reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

g. Beneficios a los empleados:

La Fundación Manel no tiene personal a cargo, los servicios que necesita son contratados por honorarios.

h. Ingresos:

En la NIIF para PYMES no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de esta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.6 establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF Pymes.

Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como activo temporalmente restringido en el patrimonio. La Fundación medirá las donaciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y se reconocerán en el momento que sean transferidos los activos, para el caso de las donaciones recibidas sin restricción serán reconocidas en el ingreso y las actividades relacionadas como gastos del periodo cuando estas se ejecuten.

Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplen las condiciones de rendimiento, la Fundación reconoce estas donaciones como activos netos temporalmente restringidos y cuando se cumplan las condiciones se reconoce en los resultados del periodo y las actividades relacionadas como gastos del periodo.

En los periodos en los que la Fundación genere excedentes, estos se clasificarán como activos netos sin restricción y las actividades asociadas a estos activos se llevarán como menor valor del activo sin restricción y no en los resultados.

i. Intereses y dividendos:

Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

j. **Patrimonio – Fondo social**

Corresponde al valor de las asignaciones permanentes, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y los excedentes acumulados.

A partir de la aplicación de los marcos contables normativos basados en las NIIF las donaciones son ingresos contables, para efectos tributarios las donaciones condicionadas se consideran patrimonio y solamente son ingreso fiscal hasta tanto se utilicen para lo que fueron destinadas.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

En la actualidad no existen juicios o estimaciones importantes que la Fundación deba realizar para la aplicación de las políticas contables.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Cuenta corriente	367,329	107,405	242.0%
Cuenta colectiva	511,829	691,574	-26.0%
Inversiones en CDT	2,013,411	2,403,864	-16.2%
Total general	2,892,569	3,202,844	-9.7%

La Fundación Manel no tiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 efectivo restringido o pignorado, adicionalmente las líneas de crédito son negociadas con las entidades financieras.

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Fundación Manel y que puede utilizar para el desarrollo de sus objetivos misionales, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Cartera Colectiva con Bancolombia.
- Inversiones que, por su naturaleza de corto plazo, alta liquidez y bajo riesgo de cambio en su valor, se clasifican como efectivo. A 31 de diciembre de 2025, la entidad mantenía una inversión con Colpatria por valor de \$2.000.000.000.

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones fácilmente convertibles en efectivo, mantenidas para atender los compromisos de la fundación y que presentan un riesgo poco significativo en su valoración.

6. INVERSIONES MANTENIDAS AL COSTO

El detalle de este rubro corresponde a las inversiones en acciones que mantiene la Fundación Manel.

Compañía	A 31 de Diciembre de 2025	Participación %	A 31 de Diciembre de 2024	Participación %
Alico S.A.S. BIC	1,678,310	69.86%	1,432,674	73.04%
Tecnas S.A	473,326	19.70%	473,326	24.13%
Talsa	41,700	1.74%	41,700	2.13%
Invental S.A.S	207,667	8.64%	12,528	0.64%
Industria Metálicas	1,260	0.05%	1,260	0.06%
Total general	2,402,263	100%	1,961,489	100%

Estas acciones son mantenidas al costo, debido a que no existe un precio de cotización en Bolsa, la Fundación no tiene influencia significativa en estas Compañías y los dividendos recibidos se reconocen en el resultado.

La fundación Manel Recibió donaciones en Acciones, por parte de la Compañía Inveral y otro accionista persona natural, lo cual le permitió fortalecer su participación accionaria en ALICO S.A.S. BIC.

El porcentaje de participación de la inversión de la compañía en las otras sociedades es el siguiente:

	Participación %
Industria Metálicas	0.30%
Inveral S.A.S	2.70%
Alico S.A.S BIC	7.27%
Talsa	10.00%
Ternas S.A.	20.93%

7. DIVIDENDOS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación. Corresponden principalmente a los recursos de dividendos por cobrar, cuentas por cobrar a clientes y otras:

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Dividendos	421,708	768,127	-45.1%
Otras cuentas por cobrar	18,753	38,109	-50.8%
Total general	440,461	806,236	-45.4%

- Dividendos:** Corresponde al saldo pendiente por concepto de dividendos que Alico S.A.S BIC y Ternas S.A. adeudan al 31 de diciembre de 2025.

Ternas: \$393.550
Alico: \$28.158

- **Otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de pago es inferior a un año, corresponde a aquellos valores que se cobran a terceros.

8. **ACTIVOS EN MONTAJE**

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
Activo en montaje	136,420	0
Total general	136,420	0

Durante el año 2026, la Fundación Manel proyecta la construcción de viviendas para ser entregadas en calidad de donación. El saldo registrado en activos en montaje corresponde al estudio de suelos adelantado en San Antonio de Prado, el cual se mantiene en esta cuenta de manera temporal hasta el inicio formal de la ejecución del proyecto y el Anticipo Entregado a Grupo San Pio, para la adquisición de los Lotes para la construcción de las viviendas.

Adicionalmente, en este rubro también se encuentra registrada la vivienda que actualmente se está construyendo en Enciso, la cual forma parte de los proyectos habitacionales que adelanta la Fundación.

9. **ACTIVOS POR IMPUESTOS**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Sobrantes en liquidación de impuestos	1,231	1,366	-9.9%
Total general	1,231	1,366	-9.9%

10. **ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
Anticipos	1,688	0
Total general	1,688	0

El saldo al 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO
860007766	INSTITUTO HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN	612
900433742	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUNQUIRA	1,075
		1,688

Los anticipos registrados al cierre del período se encuentran en proceso de legalización dentro de los términos establecidos por la entidad y corresponden a actividades propias del desarrollo del objeto social.

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones comerciales con proveedores de servicios directamente relacionados con la operación, los plazos de pago oscilan entre los 30 días y 60 días, ninguno excede los plazos normales de la operación.

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Cuentas comerciales por pagar	23,549	36,304	-35.1%
Total general	23,549	36,304	-35.1%

12. PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de este rubro corresponde a las obligaciones que se tienen contraídas con la Dirección de Impuestos a diciembre 31 de 2025.

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
Retenciones por pagar	12,386	148
Total general	12,386	148

13. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS:

De acuerdo con el documento de orientación técnica N. 14 del CTCP, existen dos métodos para tratar las contribuciones en las ESAL: el Método del Diferido o el Método de la Contabilidad de Fondos.

En este caso como la contribución se recibe, para ser utilizada en gastos en periodos posteriores, se lleva a un ingreso diferido como una contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurre, llevándola como reconocimiento de contribuciones diferidas.

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Pasivos por Ingresos Diferidos	1,460,000	1,379,235	5.9%
Total general	1,460,000	1,379,235	5.9%

- Los auxilios ejecutados de los pasivos por ingresos diferidos fueron los siguientes:

Año	Activos netos temporalmente restringidos	Total ejecutado	Saldo disponible
2021	760,000	760,000	0
2022	500,000	500,000	0
2023	450,000	0	450,000
2024	560,000	0	560,00
2025	450,000	0	450,000
Total	2,720,000	1,260,000	1,460,000

- Se recibieron donaciones restringidas provenientes de C.I. Talsa y Tecnas.

Compañía	Valor donado
Tecnas S.A	300,00
C.I. Talsa	150,000
Total general	450,000

14. INGRESOS

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación
Ejecucción Donaciones	369,235	890,765	-58.5%
Ingreso por dividendos	519,757	508,160	2.3%
Otros	253,938	271,676	-6.5%
Total general	1,142,930	1,670,601	-31.6%

Durante el año 2025, la Fundación reconoció auxilios por valor de \$1.709.163, de los cuales \$369.235 fueron financiados con cargo a los activos netos restringidos y el excedente con asignaciones permanentes. Para el año 2024, los auxilios otorgados ascendieron a \$1.052.592, de los cuales \$890.765 se financiaron con activos netos restringidos y el saldo con asignaciones permanentes. La variación en

la composición de la financiación se explica por la decisión del comité de destinar, en 2024, una mayor ejecución de recursos provenientes de donaciones restringidas, mientras que en 2025 se presentó una mayor utilización de las asignaciones permanentes.

Entre los años 2025 y 2024, la variación en los dividendos fue del 2.3%. A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
C.I Talsa	350,000	350,000
Industria Metálicas SHC	811	0
Investal S.A.S	0	4,121
Alico S.A.S BIC	169,946	154,039
Total general	519,757	508,160

El valor de otros ingresos por \$253.938, corresponden a los rendimientos de las cuentas bancarias, inversiones a corto plazo y largo plazo.

15. GASTOS

El detalle de los gastos corresponde a:

Detalle	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
Becas y auxilios de estudio	369,235	890,765
Gastos Financieros	6,461	2,388
Gastos Legales	5,007	2,320
Otros Gastos	40,419	42,913
Total general	421,192	938,386

El rubro de otros gastos corresponde a los gastos administrativos y de operación normales de la Fundación para su objeto social, servicios contables, soporte técnico y revisoría fiscal.

16. IMPUESTO DE RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La DIAN contempla que el Régimen Tributario Especial permite, a las entidades pertenecientes a ese régimen tener un “tratamiento diferencial en el impuesto sobre la renta, pues están sometidas a la tarifa especial sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social”.

Para el año 2025 se registró una provisión por impuesto de renta por \$135 correspondiente a la parte del excedente fiscal que no cumplió con los requisitos para ser exento.

Cumplimiento tributario – Impuesto sobre la renta:

La Fundación Manel, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cumple con las disposiciones establecidas en el Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, aplicables a las entidades pertenecientes o no al Régimen Tributario Especial. Durante el período gravable 2025, la entidad dio cumplimiento oportuno a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, así como a las obligaciones formales asociadas, incluyendo actualización del registro web cuando fue requerido y soporte del destino del beneficio neto o excedente conforme a la normatividad vigente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Fundación no presenta contingencias fiscales significativas relacionadas con impuestos

17. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

El estado de cambios en el activo neto es uno de los cuatro estados financieros de propósito general y muestra las variaciones que sufrieron los diferentes elementos que lo componen en el periodo 2025 y

2024, así como también, busca la explicación y análisis de esas variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la Fundación.

Durante el año 2025 se ejecutaron \$1.339.929 con cargo a las asignaciones permanentes, correspondientes a los excedentes del año 2022.

18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta la información de los cambios históricos en el efectivo y equivalente de efectivo clasificados según las actividades de operación, de inversión y financiación. En este sentido este estado financiero muestra las fuentes y usos de efectivo que tuvo la Fundación en el período y que en su conjunto explican la referida variación del efectivo y equivalentes de efectivo.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera ajuste, entre la fecha de reporte y la de autorización del máximo órgano directivo.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Informes Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de la Fundación el 6 de marzo de 2026, fecha de certificación de estos Estados Financieros, los cuales van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o no.